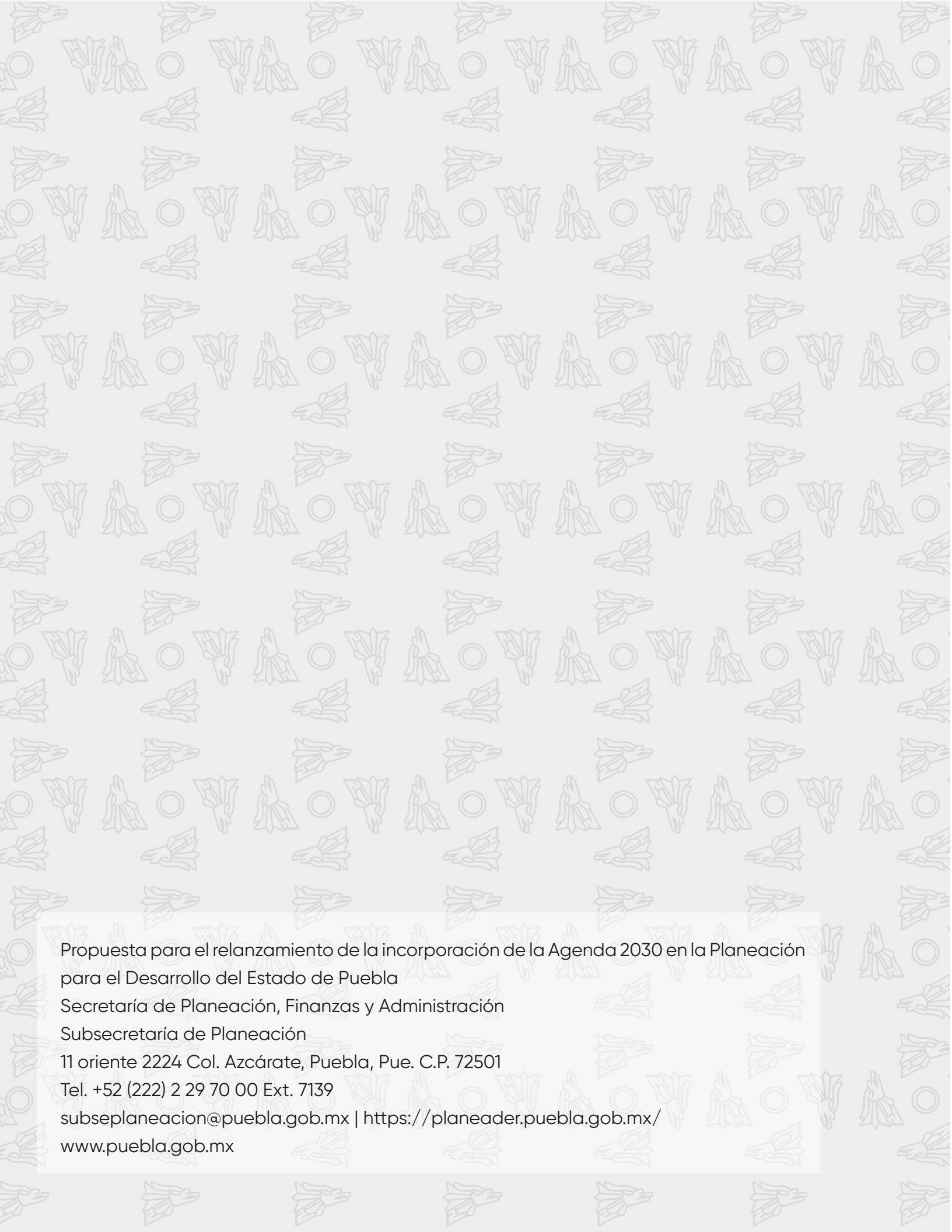


Propuesta para el relanzamiento de la incorporación de la
Agenda 2030
en la Planeación para el Desarrollo
del Estado de Puebla





Propuesta para el relanzamiento de la incorporación de la Agenda 2030 en la Planeación
para el Desarrollo del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Subsecretaría de Planeación

11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501

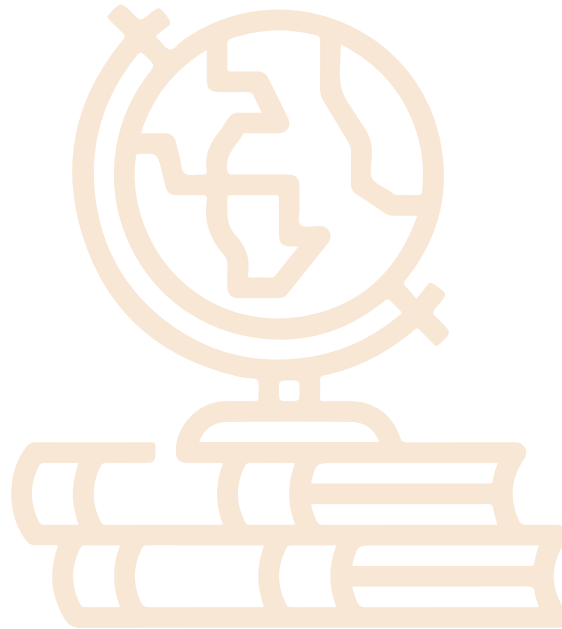
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 7139

subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeader.puebla.gob.mx/>

www.puebla.gob.mx

Índice

1. Antecedentes de la Agenda 2030 en Puebla	4
1.1 <i>Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)</i>	5
1.2 <i>Esferas del Desarrollo Sostenible</i>	8
1.3 <i>Informes Nacionales, Subnacionales y Locales Voluntarios</i>	9
2. Los Pilares del Desarrollo del Estado y su correspondencia con la Agenda 2030	13
3. Diagnóstico	16
3.1 <i>Conclusiones del Índice de Estados Sostenibles 2023</i>	17
3.1.1 <i>Global</i>	17
3.1.2 <i>Nacional</i>	18
3.1.3 <i>Estatad</i>	18
3.2 <i>Indicadores de la Agenda 2030</i>	20
3.3 <i>Correspondencia de las Líneas de Acción y Proyectos Transformadores del PED 2024-2030 con las Metas de la Agenda 2030</i>	21
3.4 <i>Informe Subnacional Voluntario (ISV) 2023</i>	28
3.4.1 <i>Metodología</i>	28
3.4.2 <i>Indicadores</i>	29
3.4.3 <i>Acciones documentadas</i>	29
3.4.4 <i>Actores Involucrados</i>	30
3.5 <i>Acciones actuales por la Agenda 2030</i>	31
4. Propuesta de soluciones para alcanzar las metas de la Agenda 2030	33
4.1 <i>Constituir un Consejo Estatal para la Atención de la Agenda 2030</i>	34
4.2 <i>Crear el Subcomité Especializado de la Agenda 2030 del COPLADEP</i>	34
4.3 <i>Incorporar indicadores de la Agenda 2030</i>	36
4.4 <i>Elaborar el Informe Subnacional Voluntario</i>	36
4.5 <i>Coadyuvar en el Desarrollo de los Informes Locales Voluntarios</i>	36
4.6 <i>Impulsar las alianzas estratégicas desde el Sistema Estatal de Planeación Democrática</i>	37
4.7 <i>Difundir actividades de la Agenda 2030</i>	37



4

1. Antecedentes de la Agenda 2030 en Puebla

1. Antecedentes de la Agenda 2030 en Puebla

1.1 Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)

Con la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, se produjeron importantes **cambios a nivel internacional** que replantearon las relaciones entre los territorios. Ante esta situación, desde la Secretaría General de Naciones Unidas se propuso la celebración de una serie de cumbres internacionales para afrontar las grandes problemáticas y formar ideas para combatir la pobreza y la desigualdad.

Durante septiembre del año 2000, **192 miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)** y una serie de organizaciones internacionales reunidos durante la Asamblea General llamada Cumbre del Milenio, aprobaron los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** a través de una declaratoria cuyo contenido identificó los valores y principios fundamentales esenciales en las relaciones internacionales. Teniendo como plazo límite 2015, se establecieron **8 objetivos (véase esquema 1)**, con originalmente **18 metas y 48 indicadores**.

Esquema 1. Objetivos del Desarrollo del Milenio



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS). Subsecretaría de Planeación

En ese sentido, en el año 2010, México instaló el **Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM)**. El Comité estuvo liderado por la Oficina de la Presidencia de la República, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Por otro lado, a nivel internacional bajo la preocupación de que **no se alcanzaron los ODM**, se consideró necesario establecer un nuevo marco global que no sólo continuaría los esfuerzos, sino que ampliaría la visión del desarrollo sostenible a una perspectiva más integral, inclusiva y universal. Tras más de dos años de negociaciones intergubernamentales, consultas con la sociedad civil, aportes de expertos y la participación de diversas organizaciones internacionales, **el 25 de septiembre de 2015 fue formalmente adoptada la Agenda 2030 como segunda iniciativa**, la cual se presentó mediante un documento ante los 193 países miembros de la ONU, entre ellos México. Dicha agenda establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y un conjunto de indicadores globales** orientados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todas las personas hacia el año 2030.

6

Como resultado, México optó por refrendar su compromiso con la Agenda 2030, al solicitar a finales de 2015, modificar el Acuerdo de Creación del CTESIODM para convertirlo en el **Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (CTEODS)**, el cual una de sus principales funciones es la administración del **Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)**, que cuenta actualmente con 247 indicadores. El comité celebró su primera sesión en marzo de 2016 a fin establecer un Programa de Trabajo para el monitoreo de la agenda global. Por lo que, en julio de ese mismo año, en la primera reunión que se tuvo después de la Adopción de la Agenda 2030 en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre el Desarrollo Sostenible, México presentó su **Primer Informe Nacional Voluntario denominado Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México**.

Posteriormente, en 2017 se crea por Decreto Presidencial, y en 2021 se ratifica el **Consejo Nacional de la Agenda 2030** como un órgano colegiado del poder ejecutivo encargado de coordinar acciones y vinculación de actores que impulsen el avance y contribuciones a la Agenda 2030 en México, presidido por la persona Titular del Ejecutivo Federal. Este Consejo cuenta con un Secretariado Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Economía, quien se encarga de la operación del Consejo, impulsa la integración de los ODS en las políticas públicas y promueve la coordinación entre gobierno, sector privado, academia y sociedad civil.

En ese mismo año, se creó en la entidad el **Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Puebla** orientado a coordinar la implementación de los ODS, funcionando como un órgano interinstitucional encargado de articular esfuerzos para integrar el enfoque de desarrollo sostenible en la planeación estatal.

Al año siguiente, en **2018 se reformó la Ley de Planeación**, misma que establece que las Administraciones Públicas Federales de 2018-2024 y 2024-2030 pueden considerar en sus procesos de planeación estrategias para el avance en la Agenda 2030, a través de las propuestas que en su caso elabore dicho Consejo Nacional. Asimismo, para 2020 en el Estado de Puebla, **se aprobó la nueva Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, suprimiendo el Consejo Estatal e incorporó el enfoque de desarrollo sostenible.

En este sentido y tras la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el 21 de noviembre de 2019 se aprobó la conformación del **Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030, como Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI)**, a fin de incorporar los principios y compromisos de desarrollo sostenible, con la participación del sector público, social y privado en concordancia con el Decreto Nacional.

Posterior a su aprobación, se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030, el 5 de marzo de 2020, cuyo funcionamiento continuó hasta 2024.

Durante 2025, se mantuvo el compromiso con la Agenda 2030 en el **PED 2024-2030**, por medio de su alineación con los componentes estratégicos y se operó internamente, a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Por lo que, se plantea **reformular un OSI a nivel estatal** para coadyuvar y continuar con acciones en favor de la Agenda 2030.

1.2 Esferas del Desarrollo Sostenible

Los **17 ODS y las 169 metas** que se establecieron, demuestran la magnitud de la Agenda 2030. Con ellos se pretende retomar los ODM y conseguir lo que no se logró. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **económica, social y ambiental**.

Los Objetivos y las metas estimularán el desarrollo hasta el 2030 a través de las siguientes **esferas**¹ (véase *esquema 2*):

Esquema 2. Dimensiones y Esferas del Desarrollo Sostenible



Fuente: SPFYA. Subsecretaría de Planeación

¹ Naciones Unidas. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. 2015

1. Las personas

Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

2. El planeta

Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

3. La prosperidad

Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por qué el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

4. La paz

Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

5. Las alianzas

Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas. Los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su carácter integrado son de crucial importancia para cumplir el propósito de la nueva Agenda. Si conseguimos lo que ambicionamos en todos y cada uno de los aspectos de la Agenda, mejorarán notablemente las condiciones de vida de todas las personas y nuestro mundo se transformará en un lugar mejor.

1.3 Informes Nacionales, Subnacionales y Locales Voluntarios

Como consecuencia del seguimiento y revisión de progreso nacional, México, ha realizado **4 Informes Nacionales Voluntarios** (*véase cuadro 1*), facilitando así el intercambio de experiencias entre pares, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, además de fortalecer las políticas e instituciones de los gobiernos y fomentar las alianzas para la implementación de los ODS.

Cuadro 1. Informes Nacionales Voluntarios

10

Portada	Año	Informe
<p>REPORTE NACIONAL PARA LA REVISIÓN VOLUNTARIA DE MÉXICO EN EL MARCO DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>2015</p>	<p><i>Primer Informe Nacional Voluntario</i></p>
<p>AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030</p> <p>2018</p> <p>OBJETIVOS SOSTENIBLES</p>	<p>2018</p>	<p><i>Segundo Informe Nacional Voluntario</i></p>
<p>INFORME NACIONAL VOLUNTARIO 2021</p> <p>AGENDA 2030 EN MÉXICO</p>	<p>2021</p>	<p><i>Tercer Informe Nacional Voluntario</i></p>
<p>4° Informe Nacional Voluntario México 2024</p> <p>Avance colectivo hacia el cumplimiento de los ODS</p>	<p>2024</p>	<p><i>Cuarto Informe Nacional Voluntario</i></p>

Fuente: Secretaría de Economía. Informes Nacionales Voluntarios. Subsecretaría de Planeación

Además, para resaltar los esfuerzos y avances en las distintas regiones del país, a continuación, se mencionan los **gobiernos estatales que han elaborado Informes Subnacionales Voluntarios (ISV)** a fin de ampliar los espacios de participación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno (*véase cuadro 2*).

Cuadro 2. Informes Subnacionales Voluntarios

Estados	Informes Subnacionales Voluntarios (ISV)	Año
Ciudad de México	2	2019
		2021
Estado de México	2	2021
		2023
Oaxaca	2	2019
		2022
Aguascalientes	2	2024
		2023
Querétaro	1	2024
Sonora	1	2024
Hidalgo	1	2024
Morelos	1	2024
Tamaulipas	1	2024
Veracruz	1	2024
Chiapas	1	2023
Puebla	1	2023
Quintana Roo	1	2022
Durango	1	2021
Tabasco	1	2021
Yucatán	1	2020

Fuente: SPFYA. Subsecretaría de Planeación

Cabe resaltar que, **en junio de 2023, el Gobierno del Estado de Puebla elaboró su Primer Informe Subnacional Voluntario** convirtiéndose en la octava entidad federativa en México en presentar un documento de este tipo como un mecanismo de seguimiento y revisión de esta importante agenda mundial.

Uno de sus propósitos centrales de este informe fue fortalecer en la entidad la **rendición de cuentas a la ciudadanía**, constituyendo un mecanismo que permitió intercambiar experiencias con todos los sectores de la sociedad, las cuales incluyen los éxitos, los desafíos, las lecciones aprendidas y el camino que aún queda por recorrer en la implementación de la Agenda 2030.

Por otra parte, desde el **enfoque municipal** se han elaborado **Informes Locales Voluntarios (ILV)** como herramientas que, al igual que a nivel nacional y subnacional, permiten visibilizar los logros y las buenas prácticas en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de las comunidades en la formulación de políticas públicas con enfoque de sostenibilidad, promoviendo una gestión más inclusiva y participativa (*véase cuadro 3*).

12

Cuadro 3. Informes Locales Voluntarios

Municipio	Estado	Número de ILV presentados
Córdoba (2022 y 2023)	Veracruz	2
Ocoyoacac (2024)	Estado de México	1
Santa María del Oro (2024)	Nayarit	1
Tijuana (2024)	Baja California	1
Zapopan (2024)	Jalisco	1
Guadalajara (2024)	Guadalajara	1
San Francisco del Rincón (2023)	Guanajuato	1
Tizayuca (2023)	Hidalgo	1
Kanasin (2023)	Yucatán	1
Tekax (2022)	Yucatán	1
Mérida (2021)	Yucatán	1

Fuente: Secretaría de Economía. *Exámenes Locales Voluntarios*



2. Pilares

del Desarrollo del Estado y su correspondencia con la Agenda 2030

2. Los Pilares del Desarrollo del Estado y su correspondencia con la Agenda 2030

El modelo de planeación estatal con visión al 2030 estableció tres pilares fundamentales del desarrollo: **Seguridad, Justicia y Riqueza Comunitaria**, los cuales constituyen la base estructural del PED 2024-2030. Este enfoque estratégico no solo organiza la acción gubernamental en torno a prioridades claras y medibles, sino que además mantiene una correspondencia con las cinco esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: **Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas**, asegurando una visión de desarrollo sostenible, integral y de largo plazo (*véase esquema 3*).

14

El **Pilar 1: Seguridad** se alinea directamente con la **Esfera 4: Paz**, entendida como la construcción de sociedades pacíficas, seguras e inclusivas. Desde esta perspectiva, la seguridad no se limita a la contención del delito, sino que se concibe como una condición indispensable para garantizar la estabilidad social, la convivencia armónica y el respeto al Estado de Derecho. Este pilar se fortalece desde una visión de **bioética social**, que orienta la acción pública hacia decisiones responsables y humanamente sensibles, privilegiando la prevención, la atención a las causas estructurales de la violencia y la protección de la vida y la dignidad de las personas. Así, la seguridad se convierte en un instrumento para construir paz con justicia y cohesión comunitaria.

El **Pilar 2: Justicia** encuentra plena correspondencia con la **Esfera 1: Personas**, colocando en el centro de la acción pública la dignidad humana, la igualdad sustantiva y el ejercicio efectivo de los derechos. Bajo el enfoque del **humanismo mexicano**, este pilar reconoce a la persona como eje del desarrollo y promueve políticas públicas con profundo sentido social, orientadas a reducir desigualdades y ampliar oportunidades. En este marco, el modelo de planeación estatal abordó de manera prioritaria las necesidades y demandas de la población a través de **4 Programas Especiales**: Mujeres; Población Indígena y Afromexicano; Niñas, Niños y Adolescentes; y Juventudes. Estos instrumentos permitieron focalizar acciones concretas para atender rezagos históricos, fortalecer la inclusión y garantizar que nadie quede al margen del bienestar.

Por su parte, el **Pilar 3: Riqueza Comunitaria** se vincula con la **Esfera 3: Prosperidad**, al promover un crecimiento económico sostenible, equitativo y con sentido social. En este ámbito, la **prosperidad compartida** se asume como principio rector del desarrollo, entendiendo que

el crecimiento económico debe traducirse en beneficios tangibles para las comunidades y en una distribución más justa de las oportunidades. Bajo este tenor, la **riqueza comunitaria** se concibe como la capacidad de los territorios para generar valor desde sus propias vocaciones productivas, fortaleciendo la economía local, el empleo digno y el desarrollo regional con enfoque sostenible.

En resumen, la articulación entre los tres pilares del modelo estatal y las esferas de la Agenda 2030 evidencian una planeación estratégica integral y coherente. Por lo que, la **Esfera 2: Planeta** se concibe como el todo desde un enfoque de naturaleza, reconociendo que el desarrollo solo es posible si se preservan los ecosistemas y se garantiza la sostenibilidad ambiental; esta dimensión se atiende con el **Programa Sectorial de Bienestar Socioambiental**. Finalmente, la **Esfera 5: Alianzas**, entendida como las sinergias institucionales que potencian resultados y fortalecen la gobernanza, se aborda a través del **Programa Sectorial de Buen Gobierno Honesto y de Resultados**, consolidando la coordinación interinstitucional, la transparencia y la corresponsabilidad como bases para el cumplimiento efectivo de los objetivos al 2030.

Esquema 3. Correspondencia entre los Pilares del Desarrollo con las Esferas de los ODS





3. Diagnóstico

3. Diagnóstico

En el presente apartado, se analizan los principales elementos que permiten evaluar el avance, correspondencia, actividades y articulación institucional entre el Estado y los ODS. En primer lugar, se revisan las **Conclusiones del Índice de Estados Sostenibles 2023**, en segundo lugar, los **Indicadores de la Agenda 2030**, como herramienta clave para medir el cumplimiento de los ODS a nivel estatal. Posteriormente, se analiza la correspondencia de las líneas de acción y proyectos transformadores del PED 2024-2030 con las metas de la Agenda 2030. Asimismo, se abordan las fortalezas y debilidades que se obtuvieron del **Informe Subnacional Voluntario (ISV) 2023**. Finalmente, se describen las acciones actuales impulsadas en la entidad en favor de la Agenda 2030, con énfasis en los mecanismos de coordinación, seguimiento y fortalecimiento institucional que sustentan su implementación.

3.1 Conclusiones del Índice de Estados Sostenibles 2023

El **Índice de Estados Sostenibles (IES) 2023**, es un reporte de estados en el que sistematizan información útil sobre las diferentes temáticas del desarrollo sostenible, utilizando como marco de referencia a los ODS, mismos que son los objetivos a los cuales, los países se comprometieron como guía para la planeación de sus agendas públicas en los ámbitos nacional y local. En ese sentido, se abordan las conclusiones a nivel global, nacional y estatal.

3.1.1 Global

1. El progreso de los ODS es insuficiente para cumplir las metas al 2030. El avance que ya era muy lento, se detuvo con la pandemia y en el **2022 estaba por debajo del 67%**.
2. **No existe convergencia en el desarrollo entre los países.** Con las tendencias actuales, la brecha entre los países de altos ingresos y los de bajos ingresos se ampliará de 28 a 29 puntos. Lo anterior contrasta con la tendencia previa a la pandemia, donde había cierta convergencia en los resultados de los ODS.
3. Al ritmo actual, **ninguno de los objetivos se alcanzará en el 2030.**

4. Si el análisis se hace por meta, sólo el **18% están en camino a alcanzarse a nivel mundial para el 2030**. De acuerdo con el reporte, las que se van a alcanzar están relacionadas con resultados de salud básicos, como la mortalidad neonatal y las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años, así como el acceso a la infraestructura básica y servicios, tales como el uso de dispositivos móviles, el uso de Internet y la proporción de adultos con una cuenta bancaria.

5. **Aún queda mucho trabajo por hacer para mejorar** los datos que permitan evaluar el avance y las transformaciones que ocurren en el marco de los ODS. Se ha avanzado poco en mejorar la capacidad estadística de los países, incluidos los de bajos y medianos ingresos.

3.1.2 Nacional

1. La calificación global que obtiene México es de **69.7% y ocupa el lugar 80** de 166 países (en el 2020 ocupó el lugar número 69 de 166).

2. México **ocupa la última posición** entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

3. **Nueve de los 17 ODS se encuentran en rojo** (importantes desafíos permanecen) y sólo el ODS relacionado con equidad de género se encuentra en amarillo.

4. Conforme al análisis por meta se observa que en **30% de los indicadores** ya se cumplieron o están en camino de cumplirse, **30% registran un retroceso** y el **40% restante progreso insuficiente**.

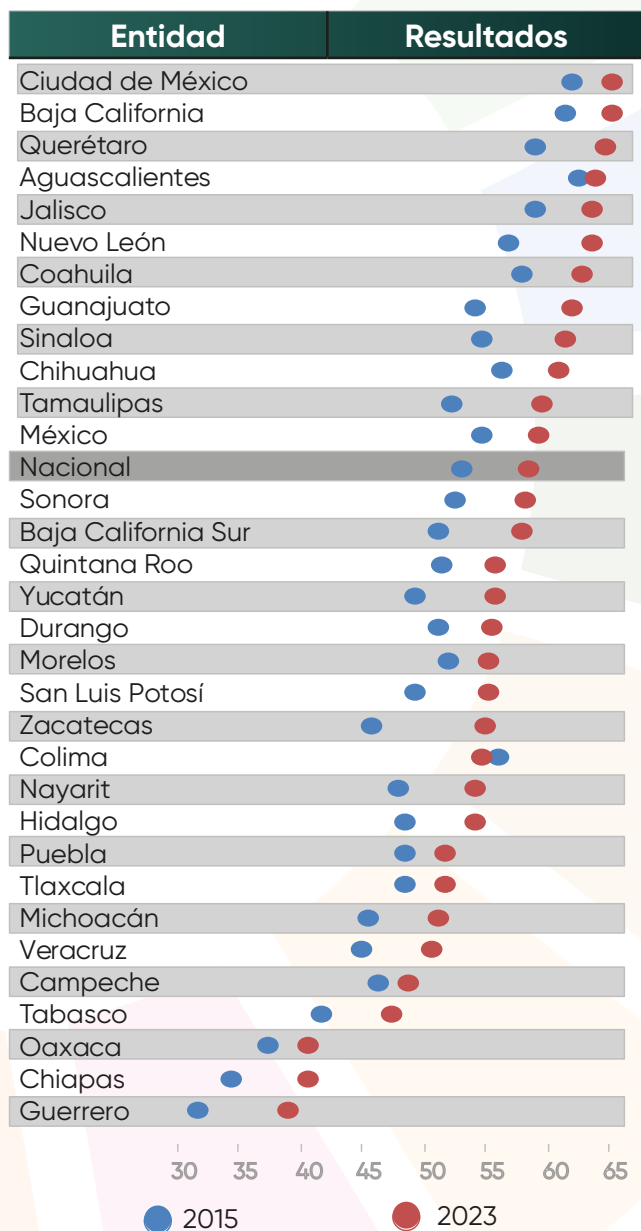
3.1.3 Estatal

Para la visión estatal del actual Gobierno, se continuó con el modelo político que cambió el paradigma en 2018, cuestionando el concepto de desarrollo, ya que no tiene un sentido por sí solo, sino como un medio para lograr la **riqueza comunitaria, la justicia y la seguridad**. Por lo que la alineación del PED 2024-2030 y la Agenda 2030, comparten en esencia principios fundamentales y un impacto social, económico y ambiental.

Por otra parte, con base en los resultados de la edición del Índice de Estados Sostenibles, **Puebla se coloca en el lugar 24 de 32 entidades federativas**, con un incremento en su puntuación pasando del 48.4% en 2015 al 51.8% en 2023, lo que representa un avance de

3.4 puntos porcentuales en 8 años. Este progreso, significa que a ese ritmo **alcanzaríamos el 100% en el año 2135**, dentro de una escala de 0 a 100 en el avance de los 17 ODS, de los cuales 1 (ODS 10) se encuentra con la meta lograda, 3 (ODS 6, 16 y 17) se encuentran cerca de la meta, 6 (ODS 4, 5, 7, 9, 11 y 12) se cumplen de forma regular, 5 (1, 2, 8, 13 y 15) se encuentran lejos de la meta y 1 (ODS 3) se encuentra muy lejos de la meta (*véase gráfica 1*).

Gráfica 1. Evolución de los resultados del IES por entidad federativa, 2015-2023. Porcentaje



Este Índice ofrece uno de los panoramas que permiten identificar la situación en la que se encuentra cada entidad federativa respecto al cumplimiento de los ODS. Asimismo, plantea la reflexión sobre qué acciones se están llevando a cabo para impulsar su implementación bajo la visión actual de gobierno.

Fuente: Índice de Estados Sostenibles. 2023. Fundación NovaGob México, el Centro Mario Molina y el Instituto Mexicano para la Competitividad.

3.2 Indicadores de la Agenda 2030

El Sistema de Información de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)** es una herramienta desarrollada conjuntamente por la **Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, y pone a disposición de los usuarios la información sobre el avance en el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual México adoptó como un compromiso de Estado. Los datos que se muestran tienen carácter oficial y, por lo tanto, deben servir para el diseño de las políticas públicas, así como para los reportes internacionales que rinda el país. Aunado a lo anterior, se presentan los indicadores relacionados con las metas de cada ODS por entidad federativa. Para el caso particular del Estado de Puebla, se presentan 153 indicadores en dicho portal, sin embargo, después de realizar un análisis de la correspondencia de las metas con los indicadores presentados, se obtuvieron los siguientes resultados (*véase cuadro 4*).

Cuadro 4. Resultados del análisis de correspondencia entre los indicadores por cobertura geográfica con las metas de los ODS

20

Categoría	Absoluto	Relativo (%)
Total de Indicadores	153	100
Correspondencia negativa con la meta	64	41.83
Correspondencia negativa a nivel municipal negativa	8	5.23
Correspondencia positiva con la meta	81	52.94

Fuente: SPFYA. Subsecretaría de Planeación

El cuadro 4 muestra que solo el **52.94%** del total de indicadores que se presentan en el SIODS tiene correspondencia con la meta de cada ODS. Por otro lado, el **47.06%** de los indicadores no se corresponden con las metas de los ODS. Lo que implica que la mitad de los indicadores que se proponen no dan un correcto seguimiento a las metas y objetivos. Es importante destacar dos aspectos:

1. Los indicadores **no presentan metas** para el 2030
2. El SIODS **no considera indicadores** para los ODS 13, 14 y 15. Lo que se traduce que no se tiene seguimiento de los avances de dichos ODS en Puebla

3.3 Correspondencia de las Líneas de Acción y Proyectos Transformadores del PED 2024-2030 con las Metas de la Agenda 2030

El PED 2024-2030 del Estado de Puebla es el instrumento rector de la política pública estatal, desde este enfoque se llevó a cabo un **análisis de correspondencia entre las líneas de acción y los Proyectos Transformadores del PED 2024-2030** y las metas de los ODS de la Agenda 2030, impulsados por la ONU.

Este ejercicio tuvo como finalidad identificar el número y alcance de las líneas de acción y los proyectos transformadores que se vinculan con cada uno de los ODS y sus metas, a fin de valorar el grado de correspondencia del PED con la Agenda 2030. A partir de una **revisión sistemática y comparativa**, se establecieron **correspondencias directas** que permiten dimensionar la **contribución del instrumento de planeación estatal al cumplimiento de metas globales en materia de desarrollo social, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental**.

De esta manera, el análisis **constituye un punto de partida** para fortalecer la transversalidad, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas durante el periodo 2024-2030 (*véase esquema 4*).

Esquema 4. Metodología de Correspondencia



Metodología de Correspondencia

1. Revisión documental

Se realizó el análisis integral del PED 2024–2030, identificando sus componentes estratégicos, con el fin de reconocer los elementos estratégicos susceptibles de vinculación con las metas de la Agenda 2030.

2. Consulta del filtro

Se consultó la plataforma oficial de la Agenda 2030², en la cual se encuentra un primer filtro institucional que identifica las metas de los ODS en las que el Estado de Puebla tiene incidencia y seguimiento.

3. Delimitación de metas

A partir del filtro mencionado, se determinó que Puebla impacta y da seguimiento a 73 de 167 metas de los ODS. Estas metas constituyeron el universo de análisis para el ejercicio de alineación.

4. Análisis comparativo de correspondencia

Se realizó un análisis comparativo cualitativo entre las líneas de acción y los proyectos transformadores con las metas seleccionadas de los ODS, identificando coincidencias temáticas, poblaciones objetivo, ámbitos de intervención y contribuciones esperadas.

5. Elaboración de matriz de alineación

Se sistematizó la información mediante una matriz de correspondencia, en la cual se registró la relación directa entre cada meta ODS priorizada y los elementos estratégicos correspondientes del PED.

6. Validación de consistencia

Finalmente, se efectuó una validación de coherencia y consistencia técnica para asegurar que cada vinculación establecida reflejara una contribución clara, justificable y alineada a los principios de la Agenda 2030 (*véase gráfica 2 y cuadro 5 y 6*).

² <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=21&lang=es#/geocov>

Resultados de la correspondencia de las líneas de acción

1. La página de la Agenda 2030, solo vincula y da seguimiento a Puebla en **43%** de las metas totales.
2. El PED 2024-2030 se **corresponde en mayor proporción al ODS 1. Fin de la Pobreza**, en segundo lugar, al ODS 3. Salud y Bienestar y en tercer puesto se alinea al ODS 4. Educación de Calidad.
3. EL ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos **no se alinea con el PED 2024-2030**.
4. La página de la Agenda 2030, **no vincula a los ODS 13. Acción por el Clima, 14. Vida Submarina y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres**. Mismo que se puede interpretar que no se hacen acción en favor de esos ODS.
5. El Eje 1. Humanismo con Bienestar es el que tiene una mayor alineación, con **173 correspondencias**, de las cuales se enfocan en mayor medida en el ODS 1. Fin de la Pobreza.
6. El Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados es el que **tiene menor correspondencia con las metas**, obteniendo 14 correspondencias, de las cuales 11 se enfocan en el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Gráfica 2. Número de Líneas de Acción del PED 2024–2030 correspondidas por ODS



Fuente: SPFYA. Subsecretaría de Planeación



Cuadro 5. Número de Líneas de Acción del PED 2024-2030 correspondidas por ODS

EJES PED 2024-2030	EJE 1 Humanismo con Bienestar	EJE 2 Prosperidad y Estabilidad Económica	EJE 3 Seguridad y Justicia	EJE 4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	EJE 5 Gobierno Transformador y de Resultados	EJE Transversal	Por Amor a Puebla
Total General	173	40	36	34	14		70
ODS							
1 FIN DE LA POBREZA	61	16	0	0	0		25
3 SALUD Y BIENESTAR	20	0	0	0	0		0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	45	0	0	7	0		0
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	27	2	0	0	0		18
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1	5	6	0	1		14
5 IGUALDAD DE GÉNERO	6	0	0	1	0		0
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2	0	0	1	0		0
2 HAMBRE CERO	2	5	0	0	0		1
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	1	4	0	1	0		3
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	8	2	1	2		3
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	3	0	1	21	0		2
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	0	0	2	0		0
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	1	0	27	0	11		4
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	0	0	0	0	0		0

25

Fuente: SPFyA. Subsecretaría de Planeación

Resultados de la correspondencia de los Proyectos Transformadores

1. Se corresponden en **11 ODS** de los 17 totales.
2. Existe correspondencia en **21 metas** de los ODS.
3. El ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles tiene correspondencia con 7 proyectos transformadores, ocupando el **primer puesto de correspondencia**.
4. El ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura, ocupa el **segundo puesto con más correspondencias**, derivado a que tiene 4 proyectos transformadores alineados.
5. El proyecto transformador "Célula de Bienestar Animal" **no se corresponde con ningún ODS**, derivado a que en la página de la Agenda 2030 no le da seguimiento a Puebla en el ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres", sin embargo, Puebla tiene un impacto positivo en dicho ODS.
- 26 **6.** El proyecto transformador "Desarrollo del Valle de la Tecnología y Sostenibilidad" podría tener impacto en el ODS 17, en la meta 17.6 pero la página de la Agenda 2030 **no contempla dicha meta para el Estado de Puebla**.

Cuadro 6. Correspondencia de los proyectos transformadores por cada ODS

ODS	Proyecto transformador	Meta
1 FIN DE LA POBREZA 	Casas de Maternidad por Amor a Puebla	1n.2
	Programa Estatal de Obra Comunitaria por Amor a Puebla	1.1
2 HAMBRE CERO 	Centro de Innovación y Transformación de Productos Agropecuarios y Acuícolas (CITRAA)	2n.3
3 SALUD Y BIENESTAR 	Centro Poblano de Salud Mental Integral para Niñas, Niños y Adolescentes.	3.4
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Universidad de la Tecnología y Sostenibilidad	4.3
	Universidad del Deporte	4.3
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Banca de la Mujer	5.a. 5n.2
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	Programa Especial Hídrico del Estado de Puebla	6.1 6n.1
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Ecoparque Malintzi	8.9
	Marca PUEBLA 5 DE MAYO	8.9
	Parque Acuático – Cola de Lagarto	8.9
	Rehabilitación de Barrios con potencial Turístico	8.9
	Rehabilitación de la carretera de Ometepetl – Huahuaxtla	8.5 8.9
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Distribuidor Vial "Hermanos Serdán"	9.1
	Pueblos Mágicos	9.1
	Puente San Baltazar Tetela "La Panga"	9.1
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Tren Turístico Cholula-Atlixco-Izúcar de Matamoros	9.1
	Centros Estratégicos de Seguridad y Atención Turística	11.2
	Circuitos carreteros de la Mixteca	11.2
	Circuitos carreteros de la Sierra Nororiental	11.2
	Estaciones del Tren México-Puebla-Veracruz	11.2
	Módulos de Maquinaria	11.3
	Red de Movilidad de Ciclovías	11n.2
Rehabilitación de la carretera de Tetela de Ocampo - Ometepetl	11.2 11.7 11n.2	
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	Centros de Transformación de Residuos Sólidos	12.5
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Guardia Forestal	16n.1
	Policía Estatal Forestal	16n.1
	Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla (UCIPS)	16n.1
		16n.3
Sin correspondencia		
	Célula de Bienestar Animal	ND
	Desarrollo del Valle de la Tecnología y Sostenibilidad	ND

Fuente: SPFYA. Subsecretaría de Planeación

3.4 Informe Subnacional Voluntario (ISV) 2023

Este **Informe** constituye un instrumento estratégico para evaluar y transparentar los avances en la implementación de la Agenda 2030 a nivel estatal, mismo que contempla un periodo de 7 años, abarcando del 2015–2022. En este apartado se expondrán las **fortalezas y debilidades** de la metodología, indicadores, acciones documentadas y actores involucrados para la elaboración del informe.

3.4.1 Metodología

Fortalezas:

1. Fundamentación sólida en estándares internacionales: Manual para la Preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios (ONU) y Guía para el Desarrollo de Revisiones Subnacionales Voluntarias (Presidencia, Colima, GIZ, ITESM).

2. Adaptación local contextualizada: El Manual para la Integración del ISV fue desarrollado específicamente para Puebla en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México.

3. Enfoque multiactor desde el diseño: La metodología contempló desde su origen la participación de gobierno, academia, sociedad civil y poderes del estado, realizando mesas de trabajo y talleres.

Debilidades:

1. Falta de detalle sobre el rol específico del PNUD: Se menciona la participación del PNUD, pero no se documenta qué aportaciones técnicas específicas realizó.

2. Ausencia de mecanismos de validación externa explícitos: No se menciona si hubo revisión técnica de expertos independientes, contraste con estándares internacionales o proceso de revisión por pares.

3. No se explicita la metodología de análisis de datos: El documento no detalla cómo se analizaron los 41 indicadores, qué técnicas estadísticas se emplearon, cómo se determinaron las tendencias.

4. Limitada información sobre alcances y limitaciones: No se profundiza en limitaciones metodológicas específicas y sesgos potenciales.

3.4.2 Indicadores

Fortalezas:

- 1. Selección rigurosa y fundamentada:** Los indicadores cuentan con los siguientes criterios de selección: fuente de verificación externa, seguimiento continuo, representatividad con cada ODS y vinculación con políticas implementadas.
- 2. Resultados mayoritariamente positivos:** El 70% de los indicadores (29 de 41) muestran tendencia favorable.

Debilidades:

- 1. Falta de desagregación sistemática:** Los datos no se desagregan por género, grupos de edad, región geográfica, población indígena, personas con discapacidad o nivel socioeconómico, contradiciendo el principio "No dejar a nadie atrás".
- 2. Análisis reducido y poco sensible:** Solo 41 indicadores para alcanzar 159 metas.
- 3. Falta de proyecciones hacia 2030:** El informe presenta solo datos históricos sin proyectar si se alcanzarán las metas 2030 y sin calcular la velocidad requerida.
- 4. No se vinculan indicadores con acciones específicas:** No hay relaciones causales, imposibilitando saber qué acciones generaron resultados, dificultando el aprendizaje institucional y limitando la rendición de cuentas.

3.4.3 Acciones documentadas

Fortalezas:

- 1. Volumen significativo de acciones:** 333 acciones con cobertura de todas las esferas.
- 2. Énfasis en acciones emblemáticas:** Se priorizan proyectos con mayor potencial de impacto.
- 3. Evidencia de continuidad entre administraciones:** Análisis desde su promulgación en 2015.

Debilidades:

- 1. Predominio absoluto del sector público (91%):** 303 de 333 acciones son gubernamentales.
- 2. Descripción sin análisis crítico:** Solo se listan acciones sin evaluar: beneficiarios reales, cumplimiento de objetivos, costo-eficiencia, efectos no deseados o sostenibilidad.
- 3. Ausencia de mecanismos de monitoreo:** No se explica cómo se da seguimiento a las acciones después de implementadas.

3.4.4 Actores Involucrados

Fortalezas:

- 1. Enfoque multiactor:** 57 instituciones participantes de 5 sectores.
- 2. Participación robusta del sector académico:** 31 Institutos de Educación Superior (IES) involucradas representan 54.4% de participantes: universidades públicas, privadas, tecnológicos e interculturales.
- 3. Proceso participativo documentado:** Se realizaron mesas de trabajo, talleres y foros de consulta.

Debilidades:

- 1. Extremo desbalance en contribuciones:** 91% de acciones del sector público.
- 2. Solo 2 Organismos de la Sociedad Civil de un universo mayor:** Subrepresentación.
- 3. Falta de información sobre municipios:** No se cuantifica cuántos de los 217 municipios participaron, ni qué hicieron.
- 4. No hay mecanismo institucional claro:** Se menciona al Secretariado Ejecutivo de la Agenda 2030 (SEAA2030), sin embargo no se detalla la composición, el mandato, el funcionamiento o la participación.
- 5. Rol del PNUD no transparentado:** no se explican las aportaciones ni los entregables.
- 6. Contribuciones del poder judicial y legislativo:** Contribuciones insignificantes respecto a sus atribuciones y al universo de acciones que presentan.

3.5 Acciones actuales por la Agenda 2030

Como parte de las acciones para la atención de la **Agenda 2030** el Gobierno del Estado de Puebla ha incorporado dentro de sus documentos rectores en materia de planeación estatal y municipal un enfoque de desarrollo sostenible, al vincular el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, sus Programas Derivados y los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027 con los ODS.**

En colaboración con diversas instituciones, el Estado de Puebla ha llevado a cabo la **Semana de Desarrollo Sostenible**, a fin de reconocer y fortalecer las prácticas para promover el bienestar común, abordando de forma integral las cinco esferas de la Agenda 2030: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. En ese sentido, se han realizado **5 ediciones consecutivas** en las que se desarrollaron actividades como el concurso de maquetas con material reciclado, el domo educativo de proyecciones, el rally infantil para la prevención del delito, enfocados a la niñez poblana; así como el evento de Alianzas para el Desarrollo Sostenible, como un espacio de diálogo y acción que aborda temas relevantes del sector social, económico y ambiental.

Se colabora de manera permanente con el Secretariado Ejecutivo de la Agenda 2030 en la atención, revisión y gestión de las **solicitudes de información** que se reciben, con el propósito de brindar seguimiento puntual y oportuno al avance en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se participa en la **integración, análisis y sistematización de datos e indicadores**, a fin de fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación, y contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la Agenda 2030.

A raíz de las afectaciones por la ocurrencia de desastres naturales en el territorio poblano reportadas por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNDRR), desde 2020 la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT) en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) iniciaron las actividades del **Proyecto Puebla Resiliente** ante Desastres. Como resultado, entre 2020 a 2025 se conformaron **36 Programas Municipales de Resiliencia**, el desarrollo de una Estrategia Estatal de Resiliencia y el diseño del Primer Sistema de Información Territorial para el Desarrollo Resiliente (SISTDER), en la actualidad esta colaboración prevé consolidar la implementación del proyecto a nivel comunitario, municipal y estatal, fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias, además de transversalizar enfoques integrales e innovadores para una gestión del riesgo de desastres.

En materia turística, Puebla fue seleccionada como la sede del **Foro Internacional de Turismo Cultural 2026 impulsado por la ONU Turismo**, el anuncio se realizó durante el primer día de actividades de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026, refrendando así un modelo de desarrollo para el fortalecimiento del turismo comunitario.

En el sector académico, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla cuenta con una **Coordinación General de Desarrollo Sustentable**, la cual tiene la misión de cubrir las necesidades de las generaciones presentes sin afectar a las generaciones futuras, en este sentido, busca forjar una institución capaz de consolidar un modelo de desarrollo que garantice la conservación de los ecosistemas, las actividades implementadas por esta institución se encuentran fuertemente vinculadas con los ODS impactando a 12 de los 17 que contiene la agenda, a través del desarrollo, implantación, mantenimiento y mejoramiento de un Sistema Universitario de Manejo Ambiental (SUMA), además de realizar foros y congresos enfocados en la protección y gestión del medio ambiente.



4. Propuesta de soluciones para alcanzar las metas de la Agenda 2030

4. Propuesta de soluciones para alcanzar las metas de la Agenda 2030

4.1 Constituir un Consejo Estatal para la Atención de la Agenda 2030

La constitución de un **Consejo Estatal para la Atención de la Agenda 2030**, cuyo objetivo principal sea servir como espacio formal de presentación y análisis de los resultados generados desde un enfoque de la **Agenda 2030** y por el subcomité posteriormente sea establecido. Este Consejo actuará como instancia de **seguimiento estratégico**, donde se expondrán los avances, indicadores clave y principales logros alcanzados en el cumplimiento de las metas impulsadas en el marco de la ONU, garantizando transparencia, coordinación institucional y toma de decisiones para fortalecer el impacto de las acciones emprendidas.

4.2 Crear el Subcomité Especializado de la Agenda 2030 del COPLADEP

34

La creación del **Subcomité Especializado de la Agenda 2030 del COPLADEP** enfocado en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es una estrategia clave para fortalecer la **coordinación interinstitucional y acelerar el cumplimiento de sus metas**. Este subcomité tendría como finalidad diseñar mecanismos de monitoreo, promover **alianzas estratégicas**, impulsar políticas públicas alineadas con los ODS y evaluar periódicamente los avances. En ese sentido, cada ODS tendrá su institución responsable (*véase esquema 5*) y se pueda garantizar un enfoque integral, participativo y orientado a resultados que contribuya de manera efectiva al logro de las metas.

Asimismo, será responsable de:

1. Coordinar los trabajos del Consejo;
2. Supervisar y dar seguimiento a sus actividades; y
3. Proponer la formulación y adopción de estrategias, políticas y acciones que deban ser consideradas por el Consejo.

Esquema 5. Institución responsable por cada ODS



Bienestar
Secretaría de Bienestar



Familias
Sistema Estatal DIF



Salud
Secretaría de Salud



Educación
Secretaría de Educación Pública



Mujeres
Secretaría de las Mujeres



CEASPUE
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla



Desarrollo Sustentable
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial



Desarrollo Sustentable
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial



Mujeres
Secretaría de las Mujeres



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Desarrollo Económico y Trabajo
Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo



Energía
Agencia de Energía del Estado de Puebla



Desarrollo Sustentable
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial



Agricultura y Desarrollo Rural
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Desarrollo Sustentable
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial



Gobernación
Secretaría de Gobernación



Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

4.3 Incorporar indicadores de la Agenda 2030

Derivado de los resultados obtenidos del análisis de los indicadores de los (ODS), se propone **establecer indicadores que midan el cumplimiento de cada ODS³**, considerando que son los objetivos los que deben medirse de manera directa y sistemática. En este sentido, resulta fundamental que los indicadores estén **alineados con la naturaleza y alcance de cada objetivo**, a fin de garantizar una medición pertinente, coherente y orientada a resultados, que permita valorar de manera objetiva el avance en su implementación.

4.4 Elaborar el Informe Subnacional Voluntario

La elaboración del Informe Subnacional Voluntario (ISV) con periodicidad **bianual** como un mecanismo estratégico para fortalecer el cumplimiento de los ODS establecidos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Este informe permitirá **evaluar de manera periódica los avances, identificar áreas de oportunidad, medir indicadores clave y ajustar políticas públicas a nivel local**, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua. Al realizarse cada dos años, el ISV facilitará un seguimiento constante y estructurado, contribuyendo a acelerar el logro de las metas de los ODS mediante una planeación basada en evidencia y resultados concretos.

36

4.5 Coadyuvar en el Desarrollo de los Informes Locales Voluntarios

Se coadyuvará en el desarrollo de los Informes Locales Voluntarios, como un instrumento estratégico para fortalecer la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y su **incorporación a la Agenda 2030 a nivel local**. Estos documentos permiten sistematizar avances, identificar áreas de oportunidad y alinear las **acciones municipales con los compromisos establecidos en la ONU**, particularmente en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, constituyen una herramienta clave para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, al tiempo que visibilizan las contribuciones de los gobiernos municipales al desarrollo sostenible.

³ Para consultar los indicadores, dirijase al apartado de Propuesta de Indicadores de la Agenda 2030 en Puebla

4.6 Impulsar las alianzas estratégicas desde el Sistema Estatal de Planeación Democrática

El impulso a través del Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) y en concordancia con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, la Subsecretaría de Planeación impulsará la **construcción de alianzas estratégicas** desde un enfoque internacional, nacional, estatal y municipal, articulando esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Esta **coordinación multinivel** permite fortalecer la alineación de planes, programas y políticas públicas, optimizar recursos y generar sinergias que contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los ODS.

4.7 Difundir actividades de la Agenda 2030

La difusión es importante para alcanzar el cumplimiento de los ODS ante la cercanía del 2030, el **aspecto mediático** en los próximos 5 años deberá ser un factor de gran impacto para su logro, sustentado en la sensibilización y la rendición de cuentas.

Es conveniente realizar una campaña de difusión, a través de la cual se difundan qué son los ODS, su propósito e impacto en beneficios tangibles que mejoren el bienestar de la población. La campaña puede incluir:

1. Reingeniería de la página de la Agenda 2030 en Puebla.
2. Desarrollo de foros públicos y con especialistas.
3. Difusión con banners en el Portal del Gobierno del Estado.
4. Difusión con banners en Estaciones del Sistema de Transporte RUTA.
5. Desarrollo de cápsulas informativas y espacio en televisión mediante el SICOM.
6. Impulso de entrevistas radiofónicas (carrusel de medios).
7. Difusión en redes sociales.
8. Desarrollo de artículos en periódicos e investigaciones especializadas.



5. Propuesta de Indicadores

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Población en situación de pobreza extrema

Fuente

INEGI. Pobreza Multidimensional (PM)

Año Base

2016

Valor en el Año Base

8.0

Año de la Medición más reciente

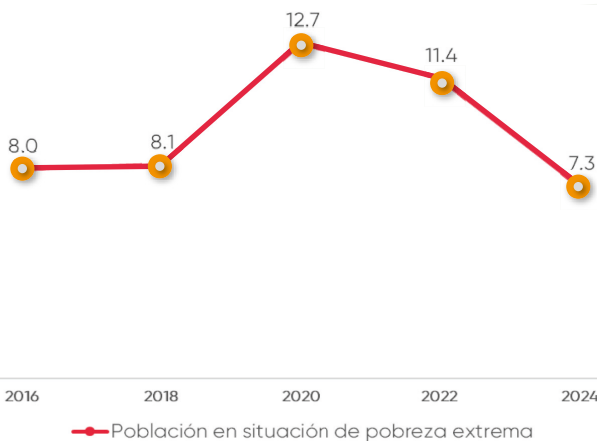
2024

Valor más reciente

7.3

Tendencia Deseada

Menor es mejor



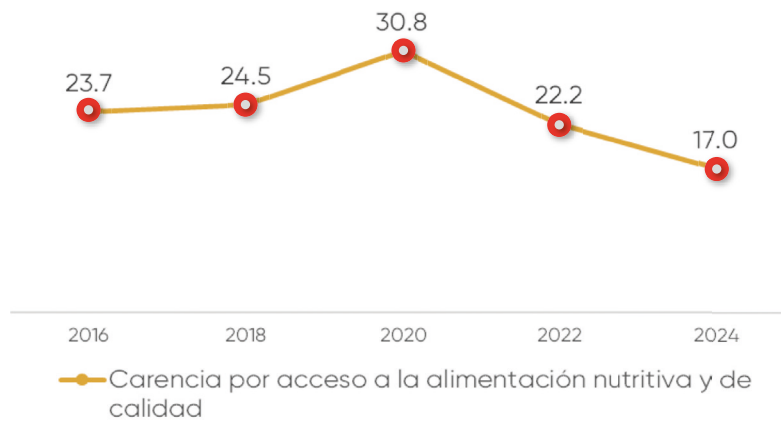
Análisis



- En 2016, se encontraban **8.0%** de la población del Estado de Puebla en situación de pobreza extrema, es decir, que tuvieron un ingreso mensual inferior al valor de Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y presentan tres o más carencias sociales de las seis definidas.
- Por otra parte, de acuerdo con la última edición, en 2024 se encontraba el **7.3%** de la población en situación de pobreza extrema.
- Para cumplir con la meta 1.1 del ODS 1 - Fin de la Pobreza, el indicador deberá disminuir a una tasa anual de **1.2** puntos porcentuales con el fin de llegar a **0%** en 2030.

Esfera	Personas
ODS	
Nombre	Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
Fuente	INEGI. Pobreza Multidimensional (PM)
Año Base	2016
Valor en el Año Base	23.7
Año de la Medición más reciente	2024
Valor más reciente	17.0
Tendencia Deseada	Menor es mejor

40



Análisis



- En 2016, se encontraban **23.7%** de la población del Estado de Puebla en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- Por otra parte, de acuerdo con la última edición, en 2024 se encontraba el **17%** de la población en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- Para cumplir con la meta 2.1 del ODS 2 – Hambre cero, el indicador deberá disminuir a una tasa anual de **2.8** puntos porcentuales con el fin de llegar a **0%** en 2030.

Esfera



ODS

Nombre

Fuente

Año Base

Valor en el Año Base

Año de la Medición
más reciente

Valor más reciente

Personas



Volumen de producción agrícola
anual (toneladas)

Dirección General del Servicio de
Información Agroalimentaria y Pesquera
(DGSIAPI), Datos abiertos.

2015

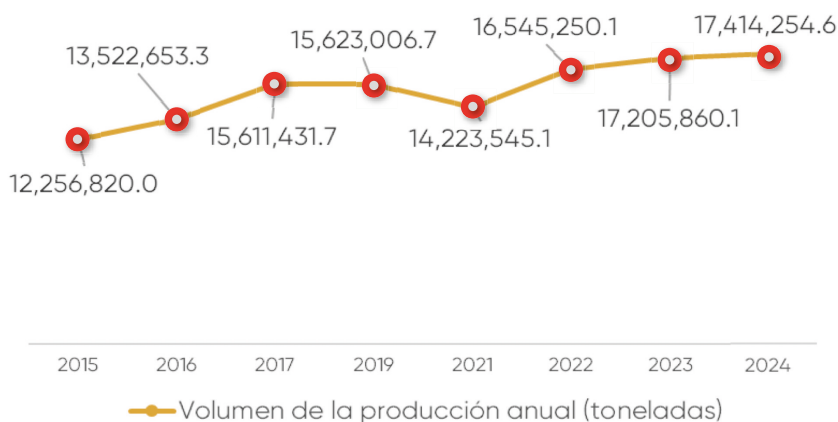
12,256,819.97 toneladas

2024

17,414,254.570 toneladas

Tendencia Deseada

Mayor es mejor



Análisis



• En 2015, el volumen de la producción anual fue de **12,256,820** toneladas, sin embargo para el 2024 se tuvo un crecimiento de **5,157,434.6** toneladas. Esto se traduce en que hubo un crecimiento promedio anual de **736,776.38** toneladas.

• En ese sentido, en los 7 años de análisis, se ha tenido un crecimiento promedio anual de menos de **1 millón de toneladas**.

Esfera



Personas



ODS	
Nombre	Carencia por acceso a los servicios de salud
Fuente	INEGI. Pobreza Multidimensional (PM)
Año Base	2016
Valor en el Año Base	17.4
Año de la Medición más reciente	2024
Valor más reciente	47.3
Tendencia Deseada	Menor es mejor

42



Análisis



•En 2016, se encontraban **17.4%** de la población del Estado de Puebla se encontraba en condición de carencia por acceso a los servicios de salud, es decir, que implica que una persona no cuenta con afiliación, adscripción o derecho a recibir atención médica en instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR) o privadas.

•Por otra parte, de acuerdo con la última medición en 2024 el **47.3%** de la población del Estado de Puebla se encontraba en condición de carencia por acceso a los servicios de salud, este indicador esta alineado con la meta **3.8** del ODS.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Mujeres de 15 a 49 años de edad y su distribución porcentual por entidad federativa, según condición de conocimiento de métodos anticonceptivos

Fuente

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)

Año Base

2018

Valor en el Año Base

98.6

Año de la Medición más reciente

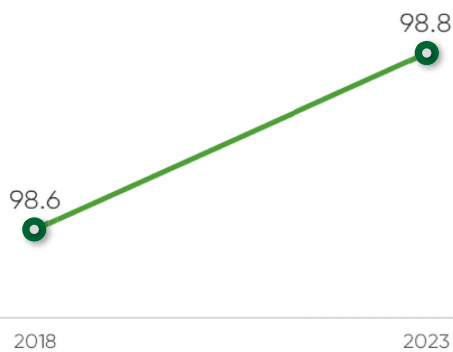
2023

Valor más reciente

98.8

Tendencia Deseada

Mayor es mejor



Análisis



•En 2018, en Puebla el **98.60%** de las mujeres de 15 a 49 años conocían métodos anticonceptivos (modernos y tradicionales), sin embargo, en atención a la meta 3.7 del ODS y conforme con la última medición, en 2023 este porcentaje aumentó a **98.80%**.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Años promedio de escolaridad

Fuente

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 / INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Año Base

2015

Valor en el Año Base

8.49

Año de la Medición más reciente

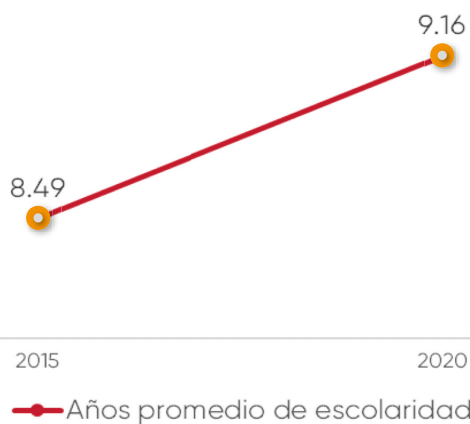
2020

Valor más reciente

9.16

Tendencia Deseada

Mayor es mejor



44

Análisis



•En 2015, en Puebla la población de 15 años y más contaba con **8.49** años promedio de escolaridad; en atención a la meta **4.4** del ODS, se registró en 2020 un aumento de **9.16** los años de escolaridad promedio, lo que implica que de continuar con la tendencia de aumento anual de **0.13** años promedio, se lograría aumentar **2.01** años promedio de escolaridad, llegando a **11.17** en la entidad.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Porcentaje de la población que se encuentra en situación de Rezago educativo

Fuente

INEGI. Pobreza Multidimensional (PM)

Año Base

2016

Valor en el Año Base

21.1

Año de la Medición más reciente

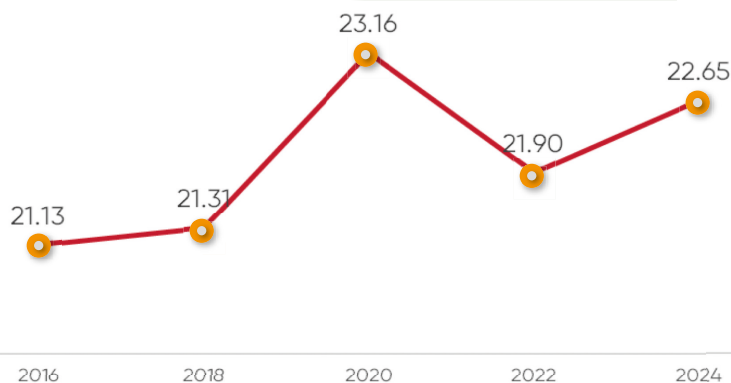
2024

Valor más reciente

22.65

Tendencia Deseada

Menor es mejor



—●— Porcentaje de la población que se encuentra en situación de Rezago educativo

Análisis



•El Porcentaje de la población que se encuentra en situación de Rezago educativo para 2016 fue de **21.13%**, por otra parte, conforme a la medición de Pobreza Multidimensional en 2024 este valor aumento a **22.65%**, dicho indicador atiende a la meta **4.1%** del ODS.

Esfera



Personas



ODS	
Nombre	Delitos del Fuero común, Violencia familiar
Fuente	Observatorio Nacional Ciudadano con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)
Año Base	2015
Valor en el Año Base	5,024.00
Año de la Medición más reciente	2025
Valor más reciente	10,551.00

Tendencia Deseada

Menor es mejor



Delitos del Fuero común de Violencia familiar

Análisis



•En seguimiento a la meta 5.2 del ODS, en 2015, conforme a las estadísticas de Delitos de Fuero común, existieron **5,024** delitos de violencia familiar, así mismo, conforme a la última medición en 2025 existieron **10,551** delitos de este tipo.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Brecha salarial, población ocupada con más de 5 salarios mínimos

Fuente

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Año Base

2015

Valor en el Año Base

51.6

Año de la Medición más reciente

2024

Valor más reciente

71.34

Tendencia Deseada

Menor es mejor



Análisis



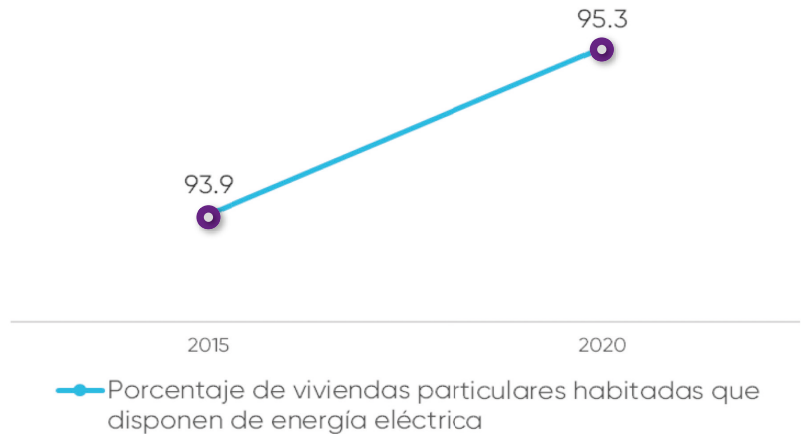
•En 2015, la brecha de población ocupada con más de 5 salarios mínimos fue del **51.63%**, es decir, que del total de personas ocupadas que tuvieron más de 5 salarios mínimos, el porcentaje de hombres fue **75.81%** y el de mujeres fue de **24.18%**.

•Por otra parte, conforme con la última edición de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en 2024 la brecha de población ocupada con más de 5 salarios mínimos fue de **71.34%**.

•Para cumplir con la meta de 5.5, se deberá disminuir esta brecha asegurando que exista una participación plena y efectiva de las mujeres con igualdad de oportunidades.

Esfera	Personas
ODS	
Nombre	Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua entubada.
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal.
Año Base	2015
Valor en el Año Base	93.9
Año de la Medición más reciente	2020
Valor más reciente	95.3
Tendencia Deseada	Mayor es mejor

48



Análisis



- En 2015 el porcentaje de la población con acceso al servicio de agua entubada fue de **93.9%**, por otra parte, de acuerdo con la última actualización, en 2020 es del **95.3%**.
- Para cumplir con la meta 6.1 del ODS 6 - Agua y Saneamiento, el indicador deberá incrementar a una tasa anual de **0.47** puntos porcentuales con el fin de llegar al 100% en 2030.



Esfera



Personas



ODS



Nombre

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica

Fuente

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Año Base

2015

Valor en el Año Base

98.7%

Año de la Medición más reciente

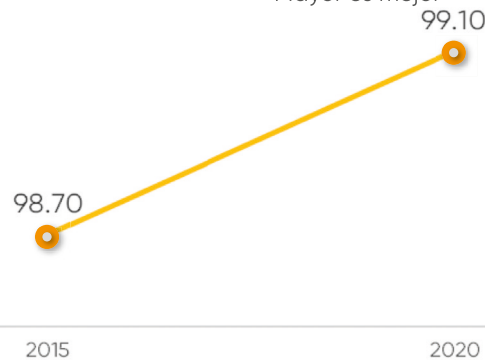
2020

Valor más reciente

99.1%

Tendencia Deseada

Mayor es mejor



—●— Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica

Análisis



- En 2015 el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica fue de **98.7%**, por otra parte, de acuerdo con la última actualización, en 2020 es del **99.1%**.
- Para cumplir con la meta 7.1 del ODS 7 - Energía asequible y no contaminante, el indicador deberá incrementar a una tasa anual de **0.1** puntos porcentuales con el fin de llegar al **100%** en 2030.

Esfera

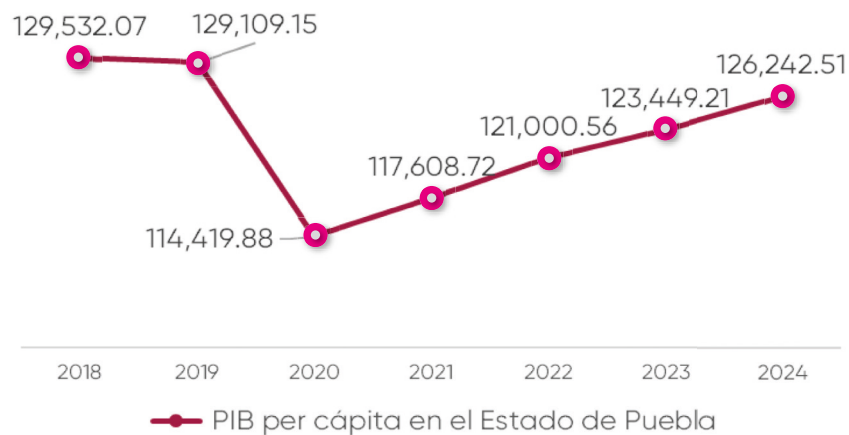


Personas



ODS	
Nombre	PIB per cápita en el Estado de Puebla
Fuente	INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa
Año Base	2018
Valor en el Año Base	129532.07
Año de la Medición más reciente	2024
Valor más reciente	126242.51
Tendencia Deseada	Mayor es mejor

50



Análisis



- En 2018 en Puebla el Producto Interno Bruto per cápita fue de **129,532.07**, mientras que en 2024 fue de **126,242.51** per cápita.
- Para cumplir con la meta 8.1 del ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico, el crecimiento económico se deberá mantener constante en conformidad con las circunstancias nacionales, procurando un aumento del PIB de al menos **7%** anual en los años sucesivos.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Posición del estado de Puebla en el Subíndice de Infraestructura del Índice de Competitividad Estatal

Fuente

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Subíndice Infraestructura del Índice de Competitividad Estatal. Resultados por estado.

Año Base

2023

Valor en el Año Base

20

Año de la Medición más reciente

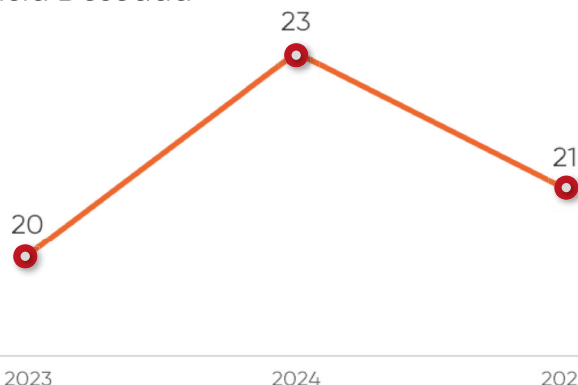
2025

Valor más reciente

21.0

Tendencia Deseada

Menor es mejor



— Posición del estado de Puebla en el Subíndice de Infraestructura del Índice de Competitividad Estatal

Análisis



• En 2023, Puebla obtuvo el lugar **20** en el subíndice de Infraestructura del Índice de Competitividad Estatal (ICE) del IMCO el cual mide el impulso que sectores clave como el financiero, telecomunicaciones y transporte dan al crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo en cada entidad federativa.

• Por otra parte, en 2024 la entidad tuvo un retroceso en la posición en el subíndice, sin embargo, conforme a la última medición en 2025 se obtuvo el lugar **21** del subíndice.

• Este indicador esta alineado con las metas 9.1 y 9.4 de este ODS.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Coefficiente de Gini

Fuente

INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2024. Tabulados por entidad federativa.

Año Base

2016

Valor en el Año Base

0.52

Año de la Medición más reciente

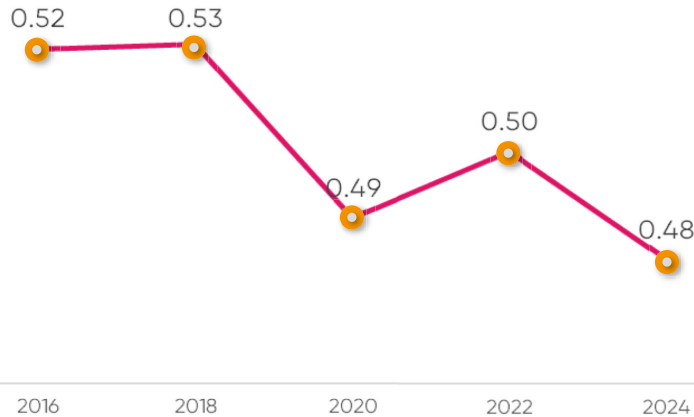
2024

Valor más reciente

0.5

Tendencia Deseada

Menor es mejor



—●— Coeficiente de Gini

Análisis



•En 2016, se registró un Coeficiente de Gini de **0.52** en la escala del 0 al 1 donde 0 es igualdad perfecta y 1 es desigualdad perfecta.

•Por otra parte, conforme a la última medición en 2024 se obtuvo un **0.48** en este indicador, reduciendo en **0.05** puntos porcentuales la desigualdad en el estado, atendiendo a la meta 10.1 del ODS.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Carencia por calidad y espacios de la vivienda

Fuente

INEGI. Pobreza Multidimensional (PM)

Año Base

2016

Valor en el Año Base

14.47

Año de la Medición más reciente

2024

Valor más reciente

10.8

Tendencia Deseada

Menor es mejor



Análisis



• En 2016, se encontraba el **14.47%** de la población del Estado de Puebla en condición de carencia por calidad y espacios de vivienda, es decir, que las personas residen en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que **2.5** personas que contaban con un ingreso inferior a la línea de bienestar y al menos una carencia social.

•En atención al ODS 11.1, en el estado de Puebla se ha disminuido la condición de carencia por calidad y espacios de vivienda a **10.75%**, lo que implica una reducción de **3.72** puntos porcentuales.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados

Fuente

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos

Año Base

2016

Valor en el Año Base

4,217,944

Año de la Medición más reciente

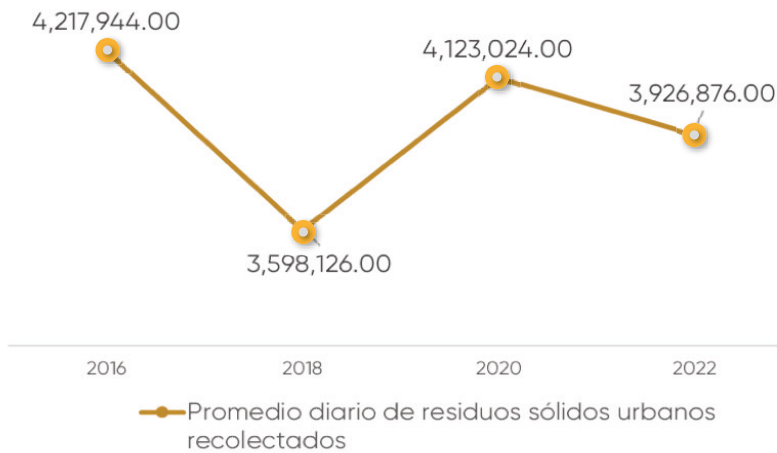
2022

Valor más reciente

3,926,876

Tendencia Deseada

Menor es mejor



54

Análisis



• En 2016 en Puebla el promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados fue de **4,217,944 kg**, mientras que en 2022 fue de **3,926,876 kg**.

• Para cumplir con la meta 12.5 del ODS 12 - Producción y consumo responsables, se deberá disminuir la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización a un ritmo anual de **490,859.5 kg**, con el objetivo reducir la generación a **0 kg** en 2030.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Municipios que cuentan con Atlas de Riesgos

Fuente

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) Atlas Estatales

Año Base

2015

Valor en el Año Base

33

Año de la Medición más reciente

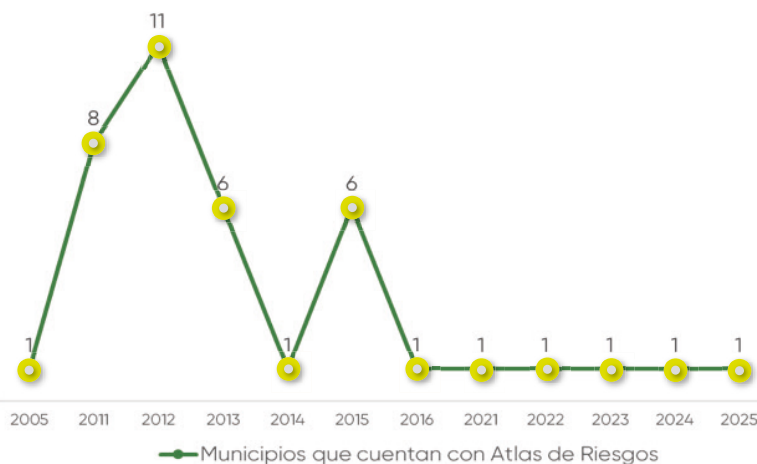
2026

Valor más reciente

39

Tendencia Deseada

Mayor es mejor



Análisis



• El Atlas de Riesgo es un instrumento técnico de planeación territorial que identifica, caracteriza y espacializa **peligros naturales y antropogénicos**, así como los niveles de exposición y vulnerabilidad de la población y la infraestructura, con el propósito de sustentar estrategias de prevención, mitigación y adaptación. En el marco del ODS 13 – Acción por el Clima, particularmente la meta 13.1, resulta indispensable que los 217 municipios del estado cuenten con este instrumento para fortalecer su resiliencia y capacidad de adaptación ante amenazas climáticas y desastres.

• En 2005 se elaboró el **primer** Atlas de Riesgo municipal en la entidad. Posteriormente, en 2015 —en el contexto de la adopción de la Agenda 2030— se publicaron seis instrumentos adicionales, marcando el inicio de una fase de mayor alineación con la planeación internacional en materia de gestión del riesgo.

• A febrero de 2026 se dispone de 39 Atlas de Riesgo municipales vigentes. Para alcanzar la cobertura total en los 217 municipios al año 2030, se requiere la elaboración promedio de 54.25 instrumentos por año durante el periodo restante.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Presupuesto de la dependencia estatal encargada de la gestión del medio ambiente y destino de recursos aplicados por objeto de gasto

Fuente

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Estatales. Tabulados básicos

Año Base

2022

Valor en el Año Base

126,321,722

Año de la Medición más reciente

2025

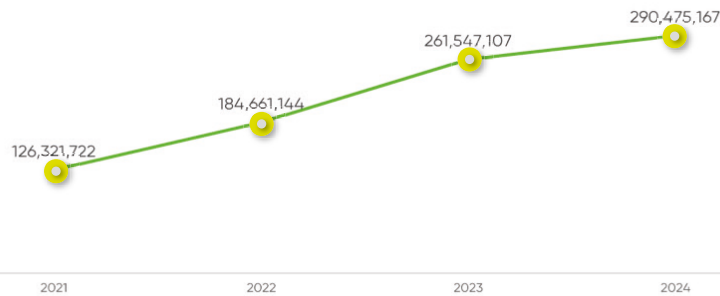
Valor más reciente

290,475,167

Tendencia Deseada

Menor es mejor

56



— Presupuesto de la dependencia estatal encargada de la gestión del medio ambiente y destino de recursos aplicados por objeto de gasto

Análisis



• En 2021 en Puebla el presupuesto encargado de la gestión del medio ambiente fue de **\$126,321.722**. Por otra parte, en el registro más reciente fueron **\$290,475,167** lo que implica un aumento de **\$164,153,445**; este aumento del financiamiento atiende a la meta 15.a del ODS 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres.

Esfera



Personas



ODS



Nombre

Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes

Fuente

INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Año Base

2015

Valor en el Año Base

27,530

Año de la Medición más reciente

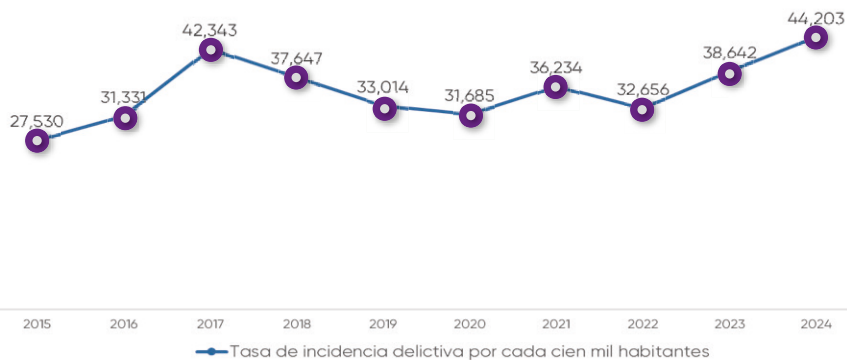
2024

Valor más reciente

44,203

Tendencia Deseada

Menor es mejor



Análisis



- En 2016 en Puebla la tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes fue de **27,530**, mientras que en 2024 fue de **44,203**.
- Para cumplir con la meta 16.1 del ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas, se deberá disminuir la tasa de incidencia delictiva; lo que indica que para el próximo año deberá descender por debajo del registro pasado inmediato.

Esfera	Personas
ODS	
Nombre	Índice de Calidad de la Información en el apartado de Proyectos Federales
Fuente	Unidad de Evaluación del Desempeño con base en la información reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.
Año Base	2014
Valor en el Año Base	35.92
Año de la Medición más reciente	2025
Valor más reciente	69.59

Tendencia Deseada

Mayor es mejor



Análisis

- La variable de Proyectos y Programas permite conocer si los gobiernos están dando seguimiento trimestral adecuado a los programas y proyectos de inversión financiados con recursos federales.
- Para cumplir con la meta 17.8 del ODS 17 – Alianza para lograr los objetivos, el indicador deberá aumentar **6.08** puntos del índice para que, en el 2030, el **100%** del índice y se logre una alianza al darle seguimiento a los programas y proyectos de carácter federal.

Esfera



ODS

Nombre

Fuente

Año Base

Valor en el Año Base

Año de la Medición más reciente

Valor más reciente

Tendencia Deseada

Personas



Índice de Estados Sostenibles

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), NovaGob México (NovaGob) y el Centro Mario Molina (CMM)

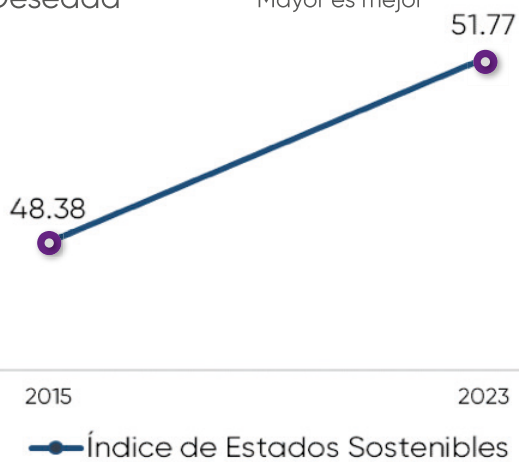
2015

48,4

2023

51,77

Mayor es mejor



Análisis



- El Índice de Estados Sostenibles, mide el avance de los 17 ODS a nivel estatal
- En 8 años se logró aumentar 3.39 puntos porcentuales, lo que significa que, anualmente se aumento 0.42.
- Para cumplir con la meta 17.8 del ODS 17 – Alianza para lograr los objetivos, el indicador deberá aumentar **48.23** puntos del índice para que, en el 2030, **el 100%** del índice, es decir anualmente se tendrá que aumentar **9.6** puntos porcentuales.



Propuesta para el relanzamiento de la incorporación de la
Agenda 2030
en la Planeación para el Desarrollo
del Estado de Puebla



Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración



**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**